



RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA:

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D./Dña.: JOSE LUIS LAGOSTENA ESCALONA , con fecha de nacimiento 24/04/1966 con número de afiliación 110064808285 y D.N.I. (N.I.F.) 0000032853357L , con fecha 16/06/2016 , como trabajador de BARNAFALST, S.A. con código de cuenta de cotización 08041942923

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: 16 de junio de 2016

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración/Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

De conformidad con los términos de la autorización número 00044797, concedida en fecha 10/01/2002 a ACP ASESORES, S.L.

por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El Titular de la Autorización

Fdo.:

ATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: Alta normal Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: Normal

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS		$1_{ m constant}$, which are the residence of the constant of the constant $ m constant$			
REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:	Página 1 de 1	
A1721606000001	16/06/2016	14:24:51	XBMFH5PO		